GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA UOC N° 254/2014

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP N° 30.385/2014, a los efectos manifestar cuanto sigue:

ID N° 276.292.-

- En cuanto al punto 1 en donde se analiza los documentos remitidos, donde se puede constatar que el tiempo transcurrido desde el momento en que la problemática se traslada a la Gobernación y hasta la fecha de apertura pasaron 2 meses, Aclaramos que la Institución a principio de la problemática fijo su prioridad a la asistencia básica de la población con alimentos, frazadas, chapas, medicamentos etc. Por lo que fue imposible realizar las aperturas rápidamente ya que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución se vio sobrepasada de trabajo teniendo en cuenta que solo se cuenta con un solo funcionario en dicha área. Por lo que solicitamos la comprensión del caso.

- Con respecto al punto 2, informamos que los procedimientos de contratación no han sido notificados a la D.N.C.P. en tiempo y forma, debido a la urgente necesidad de adoptar todas las medidas conducentes para dar respuestas inmediata a las prioridades de la Situación de Emergencia en la que nos encontramos y porque nos encontrábamos tramitando ante el Ministerio de Hacienda una modificación presupuestaria para el caso, dicho justificativo se encuentra al pie de la nota de comunicación del llamado.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Alto Paraguay · REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC